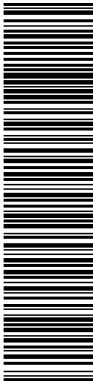


DOCUMENTO Decreto: 2025/3915 - PERSONAL - EXP: 2023/6802	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2025/3915
OTROS DATOS Código para validación: 267B3-5NO85-6XLEU Fecha de emisión: 14 de Octubre de 2025 a las 8:50:24 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Personal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 14/10/2025 08:40 ESTADO FIRMADO 14/10/2025 08:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1878144 267B3-5NO85-6XLEU 46E9D3ED5FD0FEEA06141300DC232B65E94E7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

DECRETO DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL

Visto el informe de fecha 13 de Octubre de 2025 por la Jefa de la Unidad de Personal cuyo contenido íntegro seguidamente se transcribe:

“INFORME

ASUNTO.- RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE FONTANERÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS MEDIANTE SU CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL INDEFINIDO A JORNADA COMPLETA EN EL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ.

ANTECEDENTES

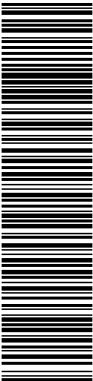
Primera.- Concedido plazo para subsanación y reclamación a la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo indicado, mediante Decreto de la Concejalía de Personal n.º 2025/3401 de fecha 2 de Septiembre 2025 y publicado el 3 de Septiembre, sin haberse producido subsanación alguna por parte de los aspirantes excluidos.

Segunda.- Compete al Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal, en uso de las atribuciones que tiene delegadas conforme a sendos Decretos de Alcaldía números 2024/2455 y 2024/2457, dictados con fecha 25 de junio de 2024, aprobar con carácter definitivo la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos en el citado proceso de selección, que se expondrá en el Boletín Oficial de la Comunidad, en el Tablón de Anuncios de Ayuntamiento, así como en la Página Web Municipal www.aranjuez.es.

Tercera.- De acuerdo con lo establecido en las base quinta de la convocatoria, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente.
- Secretario: el de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue.
- Vocales: mínimo de cuatro vocales.

La designación de los miembros del tribunal incluirá la de sus respectivos suplentes. La composición del tribunal será técnica y los vocales técnicos, deberán poseer titulación o especialización igual o superior a la de las plazas convocadas, quienes deberán abstenerse en los casos establecidos en el artículo 23 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1878144 267B3-5NO85-6XLEU 46E9D3ED55FD0F9EEA96141300DC232B65E94E7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Igualmente, podrán ser recusados por las mismas causas de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la citada Ley.

LISTADO DE ADMITIDOS:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE
2877K	ERCILLA CRUZ	ÓSCAR
1349B	FRANCO FRAILE	VÍCTOR
8167Z	ARELLANO COBO	ALFONSO
5380G	AYNAOU AYNAOU	AHMED

LISTADO DE EXCLUIDOS:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
7913W	CASTELLANOS GARCÍA	IVÁN	3
2518N	BEL HAJ	AZIZ	4

- 1.- No aporta solicitud, sin rellenar o sin firma.
2.- No aporta NIF, ilegible, caducado o incompleto.
3.- Título académico no aportado, no válido o es incompleto.
4.- No aporta justificante pago tasa y/o Modelo 036. (Autoliquidación Tasa por Derechos de Examen) y/o justificante bonificación tasa.

CONCLUSIÓN

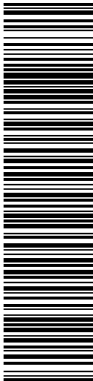
Conforme a lo anteriormente expuesto, el Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección, la composición de los miembros del Tribunal Calificador y el señalamiento de fecha y lugar de las pruebas de selección."

En base a lo expuesto y en uso de las atribuciones que tengo delegadas por sendos Decretos de Alcaldía números 2024/2455 y 2024/2457, dictados con fecha 25 de junio de 2024,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar con carácter definitivo la anterior relación de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección.

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2025/3915 - PERSONAL - EXP: 2023/6802	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2025/3915
OTROS DATOS Código para validación: 267B3-5NO85-6XLEU Fecha de emisión: 14 de Octubre de 2025 a las 8:50:24 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejales de Personal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 14/10/2025 08:40 ESTADO FIRMADO 14/10/2025 08:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1878144 267B3-5NO85-6XLEU 46E9D3ED5FD0F9EEA96141300DC232B65E94E7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

SEGUNDO.- Designar a los siguientes miembros (titulares y suplentes) que han de componer el Tribunal Calificador para el proceso de selección convocado para la cobertura de una plaza de Oficial de Fontanería en el Departamento de obras y servicios, a jornada completa para su contratación como personal laboral indefinido en el Ayuntamiento de Aranjuez.

Presidente: D. Pedro Mejía Toribio o (titular)
D. José Manuel Fernández de Velasco (suplente)

Vocal 1: D. Rafael Gutiérrez Cotrina (titular)
D. Julia Espada Vega(suplente)

Vocal 2: D. Alberto Villarejo Angulo (titular)
D^a. Eulalia de Oro Ortega (suplente)

Vocal 3: D^a. Rosa Isabel Pérez Hernansáiz (titular)
D. Carlos Belmonte Valiente (suplente)

Vocal 4: D. Manuel Sánchez Herrera (titular)
D. Javier Fernández Vergara (suplente)

Secretario: D^a Eva Gil Lazareno (titular)
D^a Julia Cristina García Olmo (suplente)

TERCERO.- Fijar las pruebas de selección correspondientes a la fase de oposición para el día **29 de Octubre 2025** a las 09:00 horas en la Sala 17 del Centro Cultural Isabel de Farnesio, sito Calle Capitán Angosto Gómez Castrillón, n.º 39 de Aranjuez (Madrid)

Los miembros del Tribunal deberán acudir a las 08:00 horas.

CUARTO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en la Página Web Municipal www.aranjuez.es

En Aranjuez, a fecha de firma
PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL
Fdo: José de Ruz Fernández